

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO

RESPONSABLE

DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
BAJA DE CONTRATO Y CANCELACIÓN DE SERVICIOS	TRÁMITE	SIL-SAP-DCO-04
FECHA DE REGISTRO	2024-05-23	

OBJETIVO

CONCLUIR RELACIÓN USUARIO-SAPAS

USUARIOS

PADRÓN DE USUARIOS

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
CONSTANCIA DE CANCELACIÓN.	SIN COSTO	DE 3 A 5 DÍA (S)	INDEFINIDO

ALTERNATIVAS DE PAGO

NO APLICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	(472) 13 5 24 15	sapas@sapas.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. FORMATO DE BAJA, PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE CONTRATOS DEL SAPAS.	1	1	LLENADO Y FIRMADO POR USUARIO PROPIETARIO O AUTORIZADO
2. NO USAR NI TENER SERVICIOS DE AGUA Y/O DRENAJE (CASA SOLA, PREDIO EN RUINAS O LOTE BALDÍO)	1	1	
3. NO TENER ADEUDOS EN SAPAS	1	1	FINIQUITAR SALDOS
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO DE LA TOMA	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
5. DOCUMENTO PREDIAL RECIENTE	1	1	
6. DERIVADO DE UNA VERIFICACIÓN, SI PROCEDE EL TRÁMITE, FIRMARA UN OFICIO Y UNA ORDEN DANDO DE BAJA EL CONTRATO Y AUTORIZANDO LA CANCELACIÓN DESDE LAS REDES EL AGUA Y EL DRENAJE	1		AUTORIZAR BAJA Y CANCELACIÓN

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

- 1.- PRESENTARSE EN AREA DE CONTRATOS PARA SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- 2.- LLENAR FORMATO PARA QUE PROCEDA EL TRÁMITE.
- 3.- PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL ÁREA.
- 4.- SE REALIZA VISITA DE INSPECCIÓN PARA ANALIZAR SI ES PROCEDENTE LA CANCELACION
- 5.- SE REALIZA ORDEN DE TRABAJO AUTORIZADA PARA CANCELACIÓN DE SERVICIOS.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS. SI EL DUEÑO NO ES EL MISMO QUE EL RECIBO DEL SAPAS DEBERÁ DE TRAER DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DEL TITULAR

OBSERVACIONES

LA BAJA O CANCELACIÓN ES DEFINITIVA, SI DESPUÉS REQUIERES CONTRATO DEL MISMO PREDIO, DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA NUEVOS CONTRATOS

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ART. 2 Y ART. 160 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. FORMATO DE BAJA, PROPORCIONADO POR EL ÁREA DE CONTRATOS DEL SAPAS.
2. NO USAR NI TENER SERVICIOS DE AGUA Y/O DRENAJE (CASA SOLA, PREDIO EN RUINAS O LOTE BALDÍO)
3. NO TENER ADEUDOS EN SAPAS
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO DE LA TOMA
5. DOCUMENTO PREDIAL RECIENTE
6. DERIVADO DE UNA VERIFICACIÓN, SI PROCEDE EL TRÁMITE, FIRMARA UN OFICIO Y UNA ORDEN DANDO DE BAJA EL CONTRATO Y AUTORIZANDO LA CANCELACIÓN DESDE LAS REDES EL AGUA Y EL DRENAJE
7. OFICIO DE CANCELACIÓN EN EL SISTEMA

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

TELÉFONO

472 722 0110 EXT. 120

CORREO ELECTRÓNICO

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

C.P. CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALAZAR
DIRECTOR COMERCIAL

AUTORIZÓ

MARIO ROBERTO LÓPEZ REMUS
DIRECTOR GENERAL DE SAPAS

FECHA DE IMPRESIÓN

2026-04-02 00:51:42

FECHA DE REVISIÓN

2024-05-23

NUMERO DE REVISIÓN

1 DE 4